

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2019.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de un pabellón sin uso en la C/ Najerilla s/n del Polígono Industrial de Las Californias.

3.- Se aprueba el modificado de créditos nº 17/2019, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importes de 119.548,08 euros y 139.472,76 euros,

4.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, del suministro de “Uniformidad para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento - Acuerdo Marco 2019/2022” a la empresa “Protec Solana, S.L.”.

5.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Elaboración del Plan de Acción en materia de ruidos (PAR) del Municipio de Miranda” a la empresa “Centro de Estudio y Control del Ruido, S.L. (CECOR, S.L.)”, por un importe total de 5.958,04 euros, 21% IVA incluido, , previa dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de 7 de octubre de 2019, por el que se clasificaban las ofertas.

6.- Se aprueba la certificación nº 7 de las obras de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo Colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal”, por importe de 93.157,06 euros, y su abono a la empresa “Yárritu, S.A.”.

7.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Mejora del parque periurbano del Barrio del Crucero”, por importe de 92.098,43 euros, y su abono a la empresa “Espacios Verdes de Miranda, S.L.”.

8.- Se revisa el precio del contrato de “Mantenimiento, conservación y explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Miranda de Ebro (EDAR)” suscrito con la empresa “OMS Sacede, S.A.U.” correspondiente a los años 2017, 2018 y hasta agosto de 2019, resultado un saldo a su favor de de 21.751,53 euros, IVA incluido

9.- Se revisa el precio del contrato del servicio de “Gestión de la Ludoteca Municipal” suscrito con la empresa “Eulen, S.A.”, para el periodo comprendido entre marzo 2019-febrero 2020, en tanto no se formalice nuevo contrato. en la cantidad total de 49.544,07 euros, 10% IVA incluido.

10.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños materiales a una Comunidad de Propietarios como consecuencia de un espectáculo pirotécnico.

11.- Se suscribe con Cáritas Diocesana de Burgos un Convenio de Colaboración, para la ejecución del “Proyecto formativo en agroecología”, con una aportación municipal económica de 20.000 euros, previa concesión demanial de la superficie de una parcela en el Sector SUE-I/T “Las Californias”.